

Madrid, 30 de abril de 2025

TARJAR XAIRO SOCIMI, S.A., (la “Sociedad” o “TARJAR”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (la “Ley de los Mercados de Valores”), así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (“BME Growth”):

INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad ha solicitado al experto independiente, Eurovaloraciones, S.A., una actualización de la valoración de la cartera de activos inmobiliarios propiedad de TARJAR a 31 de diciembre de 2024, bajo la metodología “RICS Valuation Standards” recogidas en el “Red Book” edición 2017, publicada por la Royal Institution of Chartered Surveyors.

A 31 de diciembre de 2024, la valoración de los activos inmobiliarios ascendió a un total de 20.696.663,05 € euros según la tasación realizada por Eurovaloraciones, S.A.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

TARJAR XAIRO SOCIMI, S.A.

D. Santiago Marco Escribano

Presidente del Consejo de Administración